

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CHILENA DE COMPUTACION LTDA. Rut 078359230-4  
 La Cantidad de \$ 616,770 SEISCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS  
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE 2 COMPUTADORES PORTATILES MARCA LENOVO  
 PARA SER UTILIZADAS POR EL PROFESOR DEL PRIMER AÑO BASICO Y DIRECTOR DE  
 LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO', SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-68-CM12,  
 DECRETO N° 1047 DE FECHA 14/12/2012 (FONDOS DE RECONVERSION 2012).  
 Fecha de Pago 28/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	39113	28/12/2012	616,770

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :554

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-08-00-000-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICO	616,770	
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		616,770
Totales		616,770	616,770

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	616,770	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		616,770
Totales		616,770	616,770

  
 PATRICIA OYARZO TORRES  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
  
 CLAUDIA REIDEL CARCAMO  
 UNIDAD DE CONTROL (S)

  
 CRISTINA VARGAS VIVAR  
 ALCALDE (S)  
  
 AN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

V° Bueno Jefe Contabilidad

  
 FIRMA DEL INTERESADO  
 V° Bueno Tesorero